Radicado No.: 2-2026-016435
Fecha: 22-04-2026

Código validación comunicación: 06bd2

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Edwin David Guzmán Bohórquez
Gerente General
Electrificadora del Meta S.A E.S.P. - EMSA
pqr@emsa-esp.com.co
Calle 37A No. 45 53 Barza Alto
Villavicencio, Meta

Asunto: Solicitud cargue del plan de pagos en SECOP II

Por medio del presente, solicito respetuosamente a EMSA E.S.P., en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los principios de transparencia y publicidad que rigen la contratación pública, proceda a realizar el cargue del plan de pagos correspondiente en la plataforma SECOP II.

Lo anterior con el fin de garantizar la adecuada trazabilidad de la información, así como el acceso oportuno a los datos por parte de las entidades de control y demás interesados. Agradezco efectuar dicho registro a la mayor brevedad posible, asegurando que la información sea completa, veraz y esté debidamente actualizada.

Quedo atento a la confirmación del cargue y a cualquier información adicional que se requiera para dar cumplimiento a esta solicitud.

Nota: Se adjunta guía de Colombia compra eficiente, la cual contiene el paso a paso para realizar el respectivo registro.

Cordialmente,

Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Oscar Ernesto Gómez Gómez
Revisó: Héctor Arturo Barrera Castellanos, Juan Camilo Puerto Rodríguez, Leidy Yohana Torres Barrera, Cristian Camilo Sterling Lasso, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón
Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas